



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1369

SALTA, 24 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.169/2012

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1365 – mediante la cual se posesiona al Ing. Voyko Flores Rocha - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación III” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 17 de septiembre de 2013 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Mg. Sergio Horacio Reyes – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación III” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera– a partir del 23 de septiembre de 2015, según consta en Res. 332/15-CS y R-DNAT-2015-1366 respectivamente, Expediente N° 10.630/2014 C. 1 y 2.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por el Ing. Voyko Flores Rocha, a partir de la fecha de posesión de funciones del nuevo docente, Mg. Sergio Horacio Reyes, es decir el 23 de septiembre de 2015.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

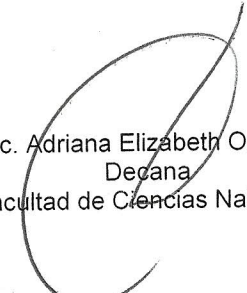
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Ing. VOYKO FLORES ROCHA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación III” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 23 de septiembre de 2015, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Flores Rocha, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales